

GUACHINANGO

00108

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

*Recibi original
Sin Anexos
17 ENE -3 14:25*

PRESIDENCIA MUNICIPAL,
SECRETARIA GENERAL
OFICIO 0098/5.3/2016

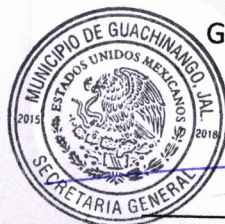
ASUNTO: el que se indica

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

Respecto al dictamen de la evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental, del cual fuimos notificados el día 23 de noviembre del año en curso, en relación a la obligación contenida en el artículo 8, fracción VI, inciso j) de la ley de transparencia local, en la que resulta que el Ayuntamiento de Guachinango no publica "Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados"; tengo a bien informarle que a la fecha el portal oficial del H. Ayuntamiento de Guachinango Jalisco es www.guachinango.gob.mx en el cual se mantiene publicada toda la información fundamental, al igual que la misma del resultado del dictamen ultimo a nuestro municipio. Situación por la que ruego encarecidamente que a partir de ahora se evalúe en el portal ya mencionado y se etiquete como **obsoleto** el portal www.guachinango.org.mx del cual se deriva la observación presente.

Me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
GUACHINANGO, JALISCO
12 de abril de 2016



RIGOBERTO ALVAREZ AHUMADA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp: archivo/